

Asunción, 01 de noviembre de 2023

GS/CG/N/N° 17/2023

Ref.: Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la reunión del Gabinete Social de la Presidencia de la República mantenida el lunes 30 de octubre del corriente, el Sistema de Protección Social contemplado en el Decreto N° 4775/2021 y el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP) “Ñaime Porāvéta”.

Al respecto, se solicita la actualización de la Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social hasta el nivel de **acciones estratégicas** a realizar por su institución en el periodo 2024-2028; teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el PNRP. En ese sentido, se adjunta la tabla de acciones correspondiente a su institución.

En ese contexto, se solicita la designación de un punto focal para la operativización del pedido para el día **03 de noviembre del corriente**, y para la remisión de la actualización de las acciones estratégicas se establece el plazo del **24 de noviembre de 2023**. El correo al cual debe remitirse lo solicitado es planificacion@utgs.gov.py y el número de contacto para consultas es el 021 493-456/8.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.



Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

Coordinador General y Jefe del Gabinete Social
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Dr. **Ángel Barchini**, Ministro
Ministerio de Justicia
Asunción, Paraguay